Hospital Universitario del Tajo

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

EXP. A/SUM-043058/2026

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE TINCIÓN Y MONTAJE E INCLUSIÓN DE PREPARACIONES HISTOLÓGICAS PARA EL SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO.

Por parte de esta Dirección de Gestión y Servicios Generales se promueve la tramitación, por Procedimiento Abierto Simplificado, del Expediente A/SUM-043058/2026, Suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema automatizado de tinción y montaje e inclusión de preparaciones histológicas para el servicio de anatomía patológica para el Hospital Universitario del Tajo a través de un contrato administrativo de suministros, teniendo en cuenta la solicitud formulada por el Servicio de Anatomía patológica del hospital, que como órgano promotor, pone de manifiesto la necesidad de la adquisición del suministro en cuestión, y todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El contrato que se promueve tiene por objeto dar respuesta a las necesidades que debe satisfacer el suministro de un sistema automatizado de tinción y montaje e inclusión de preparaciones histológicas para una efectiva actividad del Servicio de Anatomía Patológica de este Centro. Se plantea la convocatoria de este expediente para el periodo mencionado con los precios actuales de compra, en base a las necesidades asistenciales previstas, y de acuerdo con lo establecido en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Dicha adquisición se concibe para que se facilite una mejor prestación asistencial, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y las normas sobre la misma, la agilización de los procesos asistenciales y la satisfacción de los profesionales y de los pacientes.

La necesidad del equipo en cuestión, se produce por obsolescencia del actual sistema automatizado con continuas averías que implican la paralización total de la unidad, afectando a la precisión y calidad de las secciones que se obtienen y debido al coste elevado del mantenimiento y reparaciones, se precisa adquirir un sistema automatizado de tinción y montaje e inclusión de preparaciones histológicas.

El gasto se realiza con cargo al Plan de Inversiones de este ejercicio en su Capítulo 6. Se trata de un elemento para reponer el anterior que se ha detallado más arriba en esta memoria. No tiene impacto en los capítulos 1 y 2. En concreto en el capítulo 2 no necesita fungibles para su funcionamiento y el mantenimiento será proporcionado por el adjudicatario durante el periodo de garantía y después se incluirá en el mantenimiento general de los equipos del Hospital sin coste adicional.

Aranjuez, 24 de septiembre de 2026

Dirección de Gestión del Hospital Universitario del Tajo

Firmado digitalmente por: JIMENEZ BORREGUERO MARIA ROSARIO
Fecha: 2026.09.24 15:53

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID